

DATOS GENERALES

Fecha del Informe: 26 de enero de 2026

Tipo de Informe: Ley: Seguimiento y/o Evaluación: X

Título del Informe: Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional-CGR

Proceso: Direccionamiento Estratégico

Área: Coordinación de Planeación

Responsable del proceso: Paula Andrea Ocampo Quintero- Coordinadora Planeación (E)

OBJETIVO:

Realizar el seguimiento semestral al Plan de Mejoramiento Institucional derivado de los hallazgos de la Contraloría General de la República, con el fin de verificar los avances y cumplimiento de las actividades en el marco del fortalecimiento del control interno institucional.

PERÍODO DEL SEGUIMIENTO:

Segundo Semestre vigencia 2025

ANTECEDENTES Y/O MARCO LEGAL:

- ✓ Decreto 648/2017 art 2.2.21.4.9 literal i)
- ✓ Circular 05 del 11 de marzo de 2019
- ✓ Resolución Reglamentaria Orgánica 0066 de 2024 Título II capítulo VI

DESARROLLO:

En cumplimiento del rol de evaluación independiente y seguimiento que le corresponde a la Oficina de Control Interno, y de conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Auditoría Basado en Riesgos 2026, nos permitimos remitir el Informe de Seguimiento Semestral al Plan de Mejoramiento de RTVC Sistema de Medios Públicos, con respecto a los planes de mejoramiento resultado de auditorías externas llevadas a cabo por la Contraloría General de la República.

El presente informe consolida la verificación efectuada por esta Oficina sobre el avance, estado de cumplimiento y evaluación de la eficacia de las acciones formuladas por las dependencias responsables, orientadas a superar las causas de los hallazgos identificados y a fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Este ejercicio de seguimiento se desarrolló con base en la revisión de los reportes remitidos por las áreas responsables, así como en la verificación de los soportes documentales que evidencian la implementación de las acciones de mejora. Lo anterior permitió establecer el nivel de avance de los planes de mejoramiento, **identificar buenas prácticas, alertar oportunamente sobre desviaciones y formular recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión institucional.**

De igual forma, se realizó el seguimiento a la eficacia de las actividades implementadas, con el fin de establecer en qué medida estas han contribuido a corregir las situaciones que dieron origen a los hallazgos y a reducir los riesgos identificados.

Así mismo, la Oficina de Control Interno ha desarrollado una gestión activa de acompañamiento a las áreas responsables de los planes de mejoramiento, la cual ha abarcado a diversas dependencias de la Entidad, incluyendo las adscritas a las Subgerencias de Soporte Corporativo, Televisión, Coordinación de Planeación, así como otras áreas transversales. Este acompañamiento ha permitido fortalecer la

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 2 de 44

comprensión de los hallazgos, orientar la formulación de acciones correctivas más efectivas, promover el cumplimiento de los plazos establecidos y, en general, contribuir a la consolidación de una cultura de autocontrol y mejora continua al interior de RTVC Sistema de Medios Públicos.

Actualmente, la entidad cuenta con setenta y cinco (75) planes de mejoramiento y ciento treinta y seis (136) actividades derivadas de auditorías

DEPENDENCIA/PROCESO(S) A CARGO	HALLAZGOS	ACTIVIDADES
Coordinación de Contabilidad	5	11
Coordinación de Presupuesto	11	22
Coordinación de Gestión Administrativa	3	8
Gestión Comercial	6	14
Coordinación de Talento Humano	3	5
Dirección de Tecnologías Convergentes	12	19
Oficina de Control Interno	3	6
Coordinación de Planeación	3	7
Coordinación de T.I	5	7
Subgerencia de Televisión	1	3
Coordinación de Procesos de Selección y Contratación	13	19
Coordinación Gestión Jurídica	2	6
Oficina Asesora Jurídica	1	1
Coordinación de Ingeniería de Red	1	1
Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias.	1	1
Señal Colombia	4	4
Señal Colombia y Canal Institucional	1	2
TOTAL	75	136

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a las actividades del Plan de Mejoramiento con fecha de corte al 31 de diciembre de 2025, para lo cual las áreas responsables efectuaron el cargue de las evidencias en el repositorio SharePoint dispuesto por esta Oficina para tal fin. Este mecanismo permitió centralizar la información, facilitar su revisión y asegurar la trazabilidad de los soportes asociados a cada acción.

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 3 de 44

Una vez evaluada la información y documentación remitida por los responsables de las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional, se presentan a continuación los avances registrados en las acciones de mejora con corte al 31 de diciembre de 2025.

HALLAZGO 2025H1

Debilidades de control y autocontrol, por parte de RTVC, en la consolidación de la información que tienen incidencia en la revelación y reconocimiento de los hechos económicos, Cuentas por pagar, generando inconsistencias en los valores reportados en SIRECI y la información suministrada por RTVC al equipo auditor, generando incertidumbres no materiales.

N°	ACTIVIDAD	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar la conciliación de las cuentas por pagar para el cierre de los estados financieros de cada año con respecto a la información a reportar en la plataforma SIRECI - M1 Cuenta o Informe Anual Consolidado.	31/03/2026	0% En término

HALLAZGO 2025H2

Debilidades en el control y auto control en las dependencias responsables de la gestión contable de la entidad, por una verificación parcial en algunas las actividades propias del proceso contable, como lo es la disminución de la calificación sobre el cumplimiento de los elementos del Marco Normativo transmitido a través del consolidador de hacienda e información pública CHIP.

N°	ACTIVIDAD 2025H2-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar de acuerdo con la Resolución Vigente de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable las sesiones de este, cumpliendo con la periodicidad mencionada en la resolución.	31/12/2025	0% No se presentaron evidencias

N°	ACTIVIDAD 2025H2-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Realizar la publicación de los estados financieros trimestrales en la página web de la entidad.	31/03/2026	0% En término

N°	ACTIVIDAD 2025H2-3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Realizar mesas de trabajo, entre la Coordinación de planeación, la Coordinación de Contabilidad y Gestión Comercial para identificar los requerimientos de los clientes de difícil recaudo en cobro administrativo, con el fin de documentar y soportar al cliente para que realice el pago.	31/12/2025	0% No se presentaron evidencias

Nota: Para las actividades 2025H2-1 y 2025H2-3, la Oficina de Control Interno mediante memorando con radicado N.º 202601200000193 del 7 de enero, solicitó a las Coordinación de Contabilidad el cargue de las

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 4 de 44

evidencias correspondientes. A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido ni cargado la información requerida.

HALLAZGO 2025H3

Debilidades en la aplicación de las acciones de cobro como lo contempla el artículo 5 de la resolución RTVC 267 de 2017, e ineffectividad en los Controles del Sistema de Gestión financiera en el recaudo y la gestión de la cartera, que pueden incrementar la posibilidad de ocurrencia de los riesgos asociados al subproceso de cuentas por cobrar

N°	ACTIVIDAD 2025H3-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Debilidades en la aplicación de las acciones de cobro como lo contempla el artículo 5 de la resolución RTVC 267 de 2017, e ineffectividad en los Controles del Sistema de Gestión financiera en el recaudo y la gestión de la cartera, que pueden incrementar la posibilidad de ocurrencia de los riesgos asociados al subproceso de cuentas por cobrar	31/12/2025	0% No se presentaron evidencias

Nota: Para las actividades 2025H3-1, la Oficina de Control Interno mediante memorando con radicado N.º 202601200000193 del 7 de enero, solicitó a las Coordinación de Contabilidad el cargue de las evidencias correspondientes. A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido ni cargado la información requerida.

N°	ACTIVIDAD 2025H3 -2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Actualizar el Control denominado "Revisar el reporte generado de cartera por edades (tiempo de demora en el recaudo) y realizar la gestión de cobro pertinente", asociado al riesgo existente "Posibilidad de afectación económica y reputacional de que no se recaude de manera oportuna los servicios prestados por RTVC"	31/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H3 -3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Ejecutar el Control denominado "Revisar el reporte generado de cartera por edades (tiempo de demora en el recaudo) y realizar la gestión de cobro pertinente", asociado al riesgo existente "Posibilidad de afectación económica y reputacional de que no se recaude de manera oportuna los servicios prestados por RTVC"	31/01/2026	0% En término

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 5 de 44

HALLAZGO 2025H4

Debilidades de control en el proceso de consolidación, eliminación y manejo tendiente a minimizar los posibles errores en el reporte de las operaciones recíprocas a la CGN. Generado una sobreestimación de los saldos derivados de acumulaciones duplicadas, que afectan la razonabilidad de los estados financieros y su adecuada consolidación en el Balance General de la Nación.

N°	ACTIVIDAD 2025H4	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Remisión de correos electrónicos a las entidades con las que se tengan operaciones recíprocas, si aplica. Remisión de Oficios a las entidades que tengan operaciones recíprocas, si aplica. Realizar mesas de trabajo con las entidades que tengan operaciones recíprocas, si aplica.	31/03/2026	0% En término

HALLAZGO 2025H5

La deficiente programación y ejecución de los recursos que llevó a la entidad a comprometer recursos en adiciones en un 65% en el mes de diciembre, y la falta de registro y reporte completo de las obligaciones adquiridas creó incertidumbre en la veracidad de la ejecución presupuestal informada, afectando el proceso de programación financiera y el ejercicio del control fiscal.

N°	ACTIVIDAD 2025H5	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar el proceso de segundo nivel con los lineamientos y/o controles necesarios para el adecuado manejo de las cuentas por pagar, así como la Circular con los lineamientos correspondientes en materia de contratos que cuenten con vigencias futuras.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2025H6

Deficiencias en la planeación y la ejecución de los recursos provenientes de las transferencias del FUTIC en la vigencia 2024, por la devolución de \$9.228.028.842 a FUTIC y el no cumplimiento de proyectos de expansión y fortalecimiento de la radio y televisión pública del país, fundamentales para RTVC, afectando su misionalidad y objetivos dentro del plan estratégico e institucional.

N°	ACTIVIDAD 2025H6-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	28/02/2026	0% En término

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 6 de 44

N°	ACTIVIDAD 2025H6-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	28/02/2026	0% En término

HALLAZGO 2025H7

Deficiencias en la planeación y el seguimiento a las transferencias FUTIC conforme a la Resolución 326 del 2024, aumentando el riesgo en la ejecución de los recursos en proyectos de inversión, lo cual afecta a RTVC en su objeto social y las funciones legales misionales en la vigencia 2024, como lo estipulaba el cronograma y el plan de trabajo que soportó la adición de recursos.

N°	ACTIVIDAD 2025H7-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	28/02/2026	0% En término

N°	ACTIVIDAD 2025H7-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	28/02/2026	0% En término

HALLAZGO 2025H8

Deficiencia en la generación de ingresos propios dada su naturaleza jurídica, por lo que continúa siendo una entidad dependiente del gobierno nacional, en especial de las transferencias realizadas por parte de MinTic por medio de FUTIC.

N°	ACTIVIDAD 2025H8-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Fortalecimiento del equipo comercial, en todas las unidades de negocio de RTVC, Canal Institucional, Señal Colombia, Radio Nacional, Radionica, RTVCPLAY, a través de jornadas de formación de dos horas mensuales.	31/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H8-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Mesas de trabajo de seguimiento a las ofertas presentadas a los diferentes posibles clientes de manera mensual.	31/12/2025	100%

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 7 de 44

Nº	ACTIVIDAD 2025H8-3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Generar un modelo de negociación donde se estipule el porcentaje de ejecución de los recursos a contratar, para desarrollo con capacidad instalada de RTVC, con objetivo de lograr acuerdos que beneficien a ambas partes.	31/12/2025	50%

Nota: La dependencia de Gestión Comercial aporta como evidencia una propuesta de plan de medios en la cual se incluye un porcentaje de ejecución de recursos a través de la capacidad instalada de RTVC. Este documento evidencia un avance en la incorporación de criterios de negociación orientados a beneficiar a las partes. Sin embargo, corresponde a un ejercicio puntual y no a un modelo de negociación formalmente estructurado. Por tanto, el avance se considera parcial frente a la actividad definida en el plan de mejoramiento.

Nº	ACTIVIDAD 2025H8-4	FECHA LIMITE	AVANCE
4	Formalización y diligenciamiento de la matriz de ejecución de contratos, con el fin de llevar mes a mes la ejecución de estos.	31/12/2025	100%

Nº	ACTIVIDAD 2025H8-5	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Mesas de trabajo de seguimiento, con el equipo comercial donde se socializa semanalmente las novedades que se presenten en la ejecución de los diferentes contratos suscritos.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2025H9

Deficiencia en la generación de ingresos propios dada su naturaleza jurídica, por lo que continúa siendo una entidad dependiente del gobierno nacional, en especial de las transferencias realizadas por parte de MinTic por medio de FUTIC.

Nº	ACTIVIDAD 2025H9-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	20/02/2026	0% En término

Nº	ACTIVIDAD 2025H9-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	20/02/2026	0% En término

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 8 de 44

HALLAZGO 2025H10

Deficiencias en la planificación de las comisiones de servicios y los controles adecuados que garantizan la integridad de las Resoluciones de autorización lo que puede generar variaciones entre las asignaciones presupuestadas y la legalización de los gastos reales de viáticos. Así como un deficiente seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 150/2022

N°	ACTIVIDAD 2025H10-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar la revisión y actualización articulada de la Res 150 de 2022 de trámite de comisiones de servicios, viáticos y gastos de transporte y el Manual de Tesorería, principalmente en materia de tiempos de legalización, alertas preventivas, sanciones, traslados disciplinarios, entre otros aspectos.	31/12/2025	100%

Nota: Mediante memorandos de fechas 22 de septiembre y 2 de diciembre (Memorando N.º 202505100024303), la Coordinación de Talento Humano solicitó ampliaciones del plazo de la actividad, inicialmente hasta el 30 de noviembre y posteriormente hasta el 31 de diciembre, en razón a la necesidad de articular con la dependencia responsable y a que el documento se encontraba en proceso de revisión por parte de la Oficina Jurídica. La Oficina de Control Interno atendió favorablemente dichas solicitudes.

N°	ACTIVIDADES 2025H10-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Realizar una campaña dirigida a los servidores de RTVC para sensibilizar en aspectos clave para llevar a cabo una adecuada legalización de la comisión.	31/03/2026	0% En término

N°	ACTIVIDADES 2025H10-3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Ejecutar los seguimientos preventivos, indicando las consecuencias de legalizar fuera de los términos establecidos por la Entidad.	31/03/2026	0% En término

HALLAZGO 2025H11

Debilidades en la programación y seguimiento de los recursos asignados a gastos de funcionamiento e inversión, debido a deficiencias en los procesos de estructuración de la contratación, capacidad ejecutiva por la entidad, así como modificaciones en los cronogramas de ejecución de aquellos contratos que se celebraron.

N°	ACTIVIDAD 2025H11-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	31/03/2026	0% En término

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 9 de 44

N°	ACTIVIDAD 2025H11-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	31/03/2026	0% En término

HALLAZGO 2025H12

Inobservancia de los principios presupuestales dispuestos en el Decreto 115 de 1996 por prórrogas contractuales que generaron que los recursos apropiados se registraran como Cuentas por Pagar, afectando la ejecución presupuestal de 2024 lo que puede generar un riesgo en el cumplimiento de las metas misionales de RTVC.

N°	ACTIVIDAD 2025H12-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar el balance y cierre de los contratos TDT, incluyendo la verificación del cumplimiento, la identificación de obligaciones pendientes y la elaboración de los informes de liquidación. Contratos: 1443, 1456, 1457, 1458, 1465, 2000.	30/09/2025	25%

Nota: Frente al vencimiento de la actividad asociada al hallazgo 2025H12-1, la Oficina de Control Interno, precisa que el 22 de septiembre se remitió aviso preventivo y el 15 de octubre se envió comunicación de vencimiento solicitando evidencias de cumplimiento, a la cual se respondió el mismo día mediante el documento “Informe de Estado”. El 16 de octubre, la OCI formuló observaciones al evidenciar que la información remitida no demostraba la superación de la causa raíz del hallazgo, situación que fue informada a la Gerencia el 21 de octubre mediante memorando interno No. 202501200019873. Posteriormente, el 24 de octubre, la Dirección de Tecnologías Convergentes, en calidad de dueña del plan de mejoramiento, remitió el radicado 202504000020113 con actividades y presuntas evidencias de cumplimiento; no obstante, mediante radicado 202501200022353 del 12 de noviembre, la OCI advirtió el riesgo derivado del incumplimiento del plan de mejora originado en auditoría de la CGR vigencia 2024, señalando las posibles implicaciones conforme al Decreto Ley 403 de 2020 y recomendando a la supervisión de los contratos 1456-2024 y 1465-2024 adelantar las gestiones de verificación y liquidación correspondiente.

N°	ACTIVIDAD 2025H12-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Identificar los riesgos críticos que afectan la gestión contractual y técnica de los proyectos de infraestructura. Diseñar controles específicos para prevenir, mitigar o monitorear dichos riesgos. Incluir los riesgos y controles en la Matriz de Riesgos del proceso de gestión de infraestructura.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2025H13

Omisión institucional por parte de RTVC en la planeación y estructuración de un modelo (AOM), que garantice la continuidad técnica y funcional de la red pública de radio y televisión una vez asumidas las funciones previamente contratadas con IRADIO S.A.S., comprometiendo la sostenibilidad de la infraestructura técnica y la continuidad del servicio público esencial de radiodifusión.

N°	ACTIVIDAD 2025H13-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Diagnóstico del estado actual de la operación y de las estaciones de radio, a través de la identificación de los bienes. Realizar el documento de gestión de proyectos que incluya el alcance, los responsables, el cronograma, los stakeholders.	31/12/2025	50%

Se evidencia un avance en el diagnóstico del estado de la operación y de las estaciones de radio, reflejado en el levantamiento físico de inventarios. Este ejercicio constituye una línea base objetiva que soporta la necesidad de acciones de saneamiento, regularización y toma de decisiones sobre los activos. No obstante, no se evidencia aún un documento formal de gestión de proyectos que consolide alcance, responsables, cronograma y stakeholders, por lo que esta actividad se encuentra en etapa de estructuración.

N°	ACTIVIDAD 2025H13-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Establecer los documentos que definan la planeación, gestión y control del modelo AOM, a través de la suscripción del contrato. Implementar el modelo institucional AOM con responsables y recursos detallados en las políticas y/o manuales. Validar el funcionamiento del modelo AOM con base en criterios técnicos y de resultados.	31/12/2025	50%

Nota: *Se evidencian avances técnicos a partir de los informes de diagnóstico y levantamiento físico, los cuales constituyen insumos relevantes para estructurar el modelo AOM, al identificar el estado de los activos y brechas de control. Sin embargo, no se observa aún la formalización de documentos institucionales ni su articulación a un contrato que consoliden el modelo. Tampoco se evidencia la definición de responsables, recursos, políticas o manuales, ni criterios técnicos y de resultados para su validación, por lo que las actividades se encuentran en etapa de formulación. Se recomienda formalizar el modelo AOM mediante documentos institucionales, suscribir el instrumento contractual correspondiente y estructurar un plan de implementación con responsables, recursos, cronograma, indicadores y un esquema de validación periódica que permita evaluar su efectividad.*

HALLAZGO 2025H14

Deficiencias en la planeación, gestión, oportunidad y vigilancia del proyecto de TDT, retraso en la contratación de la interventoría, no se implementaron mecanismos de control alternativos que permitieran asegurar la supervisión técnica efectiva durante este período crítico de ejecución, vulnerando los principios de Eficiencia, Eficacia, planeación y oportunidad.

N°	ACTIVIDAD 2025H14	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar Equipos de trabajo multidisciplinario para el Monitoreo de Proyectos Estratégicos, Para proyectos de alta complejidad como el TDT, que realice seguimientos mensuales desde la estructura hasta el cierre a los avances físicos y financieros, identifique desviaciones y tome decisiones correctivas	31/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H14	FECHA LIMITE	AVANCE
	oportunas, incluyendo la revisión de los informes de supervisión/interventoría.		

HALLAZGO 2025H15

Deficiencias en la planeación, vigilancia y control en el seguimiento del proyecto de implementación de estaciones TDT por parte de la Oficina de Control Interno RTVC en la identificación de la materialización de riesgos en el cumplimiento del proyecto.

N°	ACTIVIDAD 2025H15-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Actualización de la documentación del proceso Control Interno, donde se incluyan: actividades de priorización Asignación presupuestal, cumplimiento de indicadores, nivel de riesgos inherentes, nivel de pgrsd, nivel de planes de mejoramiento entre otros. Mencionar en los documentos pertinentes, la participación en el comité de contratación, el Informe de seguimiento trimestral a resoluciones FUTIC y el Informe mensual de seguimiento a la ejecución presupuestal, como fuentes de monitoreo que permitan identificar posibles nuevos seguimientos dentro de la vigencia y que puedan ser incluidas dentro del programa anual de auditorías basado en riesgos.	30/09/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H15-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Presentar propuesta al Comité Institucional de Control Interno para aprobación e inclusión de una auditoría al proceso Gestión de la Infraestructura Tecnológica, que incluya dentro de su objetivo y alcance la Implementación y Despliegue de Estaciones Televisión Digital Terrestre. (TDT).	30/09/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H15-3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Ejecución auditoría al proceso Gestión de la Infraestructura Tecnológica, que incluya dentro de su objetivo y alcance Implementación y Despliegue de Estaciones Televisión Digital Terrestre. (TDT). Entregable o producto: 1 plan	30/09/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H15-3	FECHA LIMITE	AVANCE
	de auditoría. 1 informe preliminar de auditoría, 1 informe final de auditoría, 1 *presentación de alertas al CICCI.		

N°	ACTIVIDAD 2025H15-4	FECHA LIMITE	AVANCE
	Actualización de los riesgos y controles del proceso Control Interno, donde se incluyan controles de seguimiento a la ejecución y actualización del programa anual de auditorías basado en riesgos.	30/09/2025	100%

HALLAZGO 2025H16

La ausencia de herramientas para medir el impacto en la audiencia impide establecer en qué medida los contenidos transmitidos cumplen los fines misionales establecidos para el medio público, esto dificulta la toma de decisiones fundamentadas en evidencia, lo que restringe el ajuste técnico de la programación y la capacidad institucional para retroalimentar la gestión de la entidad

N°	ACTIVIDAD 2025H16-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar mesas de trabajo con las marcas del Sistema de Medios Públicos, con el fin de definir la metodología de medición a aplicar para conocer la percepción y satisfacción de los usuarios que acceden a los contenidos de RTVC.	30/09/2025	75%

Nota: Se evidencia avance en la actividad sin embargo los entregables correspondían a 3 mesas de trabajo y se cuenta con 2 actas. La OCI realizará una mesa de trabajo con el fin de validar la cantidad de entregables.

N°	ACTIVIDAD 2025H16-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Aplicar la metodología de medición definida por las marcas del Sistema de Medios Públicos que permitirá conocer el grado de percepción y satisfacción de los usuarios que acceden a los contenidos de RTVC. Informe de Metodología(s) definida(s)	15/11/2025	0% No presentaron evidencias

N°	ACTIVIDAD 2025H16-3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Realizar la consolidación de las mediciones efectuadas con los resultados obtenidos por cada una de las marcas del Sistema de Medios Públicos. Informe Final	31/12/2025	0% No presentaron evidencias

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 13 de 44

Nota: Para las actividades 2025H16-2 y 2025H16-3, la Oficina de Control Interno mediante memorando con radicado N.º 202601200000183 del 7 de enero, solicitó a las Coordinación de Planeación el cargue de las evidencias correspondientes. A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido ni cargado la información requerida.

Nº	ACTIVIDAD 2025H16-4	FECHA LIMITE	AVANCE
4	Socializar los resultados de la medición de percepción y satisfacción al interior de RTVC. Correo electrónico con presentación de resultados.	28/02/2026	0% En términos

Nº	ACTIVIDAD 2025H16-5	FECHA LIMITE	AVANCE
5	Incorporar a la Política Operacional de Aprovechamiento para la Prestación de Servicios/Productos Convergentes, que la medición de percepción y satisfacción se hará de manera anual a fin de evitar la recurrencia del hallazgo. Política Operacional actualizada.	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2025H17

Irregularidades en los mecanismos de reporte institucional por la no entrega de las estaciones TDT y la ausencia de interventoría durante los primeros meses de ejecución, afectando de manera negativa el desarrollo del proyecto.

Nº	ACTIVIDAD 2025H17	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Asignar un equipo para el seguimiento proactivo de trámites ante MinTIC/ANE y que garanticen que los informes de gestión reflejan el estado real del proyecto, con soportes verificables. En cumplimiento del cronograma de ejecución, se realizarán los seguimientos mensuales.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2025H18

Subutilización de Módulos Licenciados en Seven ERP por la deficiente planificación estratégica en la adquisición del software, la ausencia de un análisis técnico y funcional previo que identificara los módulos realmente necesarios para la operación de la entidad, impidiendo la implementación y parametrización efectiva de todos los módulos.

Nº	ACTIVIDAD 2025H18	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar diagnóstico técnico-funcional de Seven ERP para evaluar uso e integración de módulos. Identificar brechas en coordinación con áreas clave (PAA, compras, etc.). Elaborar informe de viabilidad de continuidad o reemplazo y, de ser	1/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H18	FECHA LIMITE	AVANCE
	necesario, adelantar estudio de mercado sobre nuevas soluciones tecnológicas.		

HALLAZGO 2025H19

Falta de mecanismos operativos y técnicos que permitan ejercer un seguimiento adecuado a la ejecución del contrato 1145 de 2024, así como a debilidades en las funciones de supervisión, particularmente en lo relacionado con la exigencia de reportes que permitan verificar el cumplimiento de lo pactado, los niveles de servicio efectivamente prestados.

N°	ACTIVIDAD 2025H19	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones Periódicas de Seguimiento contractuales, con periodicidad mensual con la finalidad de revisar la ejecución contractual de lo proyectado vs lo planeado.	31/12/2025	25%

Nota: Teniendo en cuenta que la actividad contempla la realización de 4 reuniones periódicas mensuales, la evidencia resulta insuficiente para demostrar la implementación sistemática del mecanismo de seguimiento definido, por lo cual el avance se considera parcial (25%), persistiendo la necesidad de fortalecer la periodicidad, trazabilidad y documentación de los espacios de seguimiento que permitan verificar de manera continua el cumplimiento de lo pactado y los niveles de servicio efectivamente prestados.

HALLAZGO 2025H20

No se evidenció trazabilidad del uso y ejecución de las horas de servicio del Contrato 1145 de 2024, dentro de los informes de supervisión donde se detallen las actividades realizadas por el contratista para el aprovechamiento de las horas pese a existir necesidades identificadas en la validación del sistema de información

N°	ACTIVIDAD 2025H20-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Implementar una Herramientas o mecanismo de Monitoreo de ANS, Crear plantillas o integrar software para registrar métricas de ANS.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2025H20

No se evidenció trazabilidad del uso y ejecución de las horas de servicio del Contrato 1145 de 2024, dentro de los informes de supervisión donde se detallen las actividades realizadas por el contratista para el aprovechamiento de las horas pese a existir necesidades identificadas en la validación del sistema de información

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 15 de 44

N°	ACTIVIDAD 2025H20-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Documentar un (procedimiento y/o manual) para el flujo de reportes y conciliaciones entre el contratista ANS y el supervisor.	31/12/2025	25%

Nota La Oficina de Control Interno evidencia que estos corresponden principalmente a instrumentos contractuales, anexos técnicos y actas de seguimiento. Si bien contienen obligaciones, lineamientos generales y espacios de control sobre ANS y reuniones de seguimiento, no se identifica un **procedimiento y/o manual formalmente documentado** que describa de manera estructurada el flujo de reportes y conciliaciones entre el contratista, los ANS y el supervisor. La actividad presenta avance documental parcial, pero no satisface el requerimiento específico de formalización del procedimiento o manual.

HALLAZGO 2025H21

Inacción sostenida del contrato AOM frente a la recuperación de infraestructura crítica de las estaciones de radio y televisión, compromete la cobertura del servicio público, afectando el acceso a la información en regiones vulnerables en las que operan estas estaciones y comprometiendo los principios de “Acceso a las TIC y despliegue de infraestructura”

N°	ACTIVIDAD 2025H21-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Registrar el estado actual de cada estación siniestrada o sin energía en un archivo Excel.	1/03/2026	0% En términos

Nota: Mediante memorando de radicado 202504000022323 del día 12 de noviembre la Dirección de Tecnologías Convergentes solicita ampliación de fecha del 31/12/2025 hasta el 01/03/2026 y cambio de la actividad debido a que la inicial era “**Elaborar Planes de Recuperación para cada estación inoperativa (siniestrada/sin energía), que contenga acciones, responsables y plazos.**”

La Oficina de Control Interno mediante memorando Radicado N°.202501200023203 de fecha 20 de noviembre atendió el requerimiento y procedió a actualizar la matriz de acuerdo con lo solicitado.

N°	ACTIVIDAD 2025H21-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaboración de recomendaciones de baja o continuidad de las estaciones siniestradas	1/03/2026	0% En términos

Nota: Mediante memorando de radicado 202504000022323 del día 12 de noviembre la Dirección de Tecnologías Convergentes solicita ampliación de fecha del 31/12/2025 hasta el 01/06/2026 y cambio de la actividad debido a que la inicial era “**Implementar el plan de recuperación de estaciones siniestradas que contengan tanto acciones correctivas como preventivas y realizar los seguimientos de la ejecución del contrato a través de reuniones mensuales**”

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 16 de 44

La Oficina de Control Interno mediante memorando Radicado N°.202501200023203 de fecha 20 de noviembre atendió el requerimiento y procedió a actualizar la matriz de acuerdo con lo solicitado.

HALLAZGO 2025H22

Deficiente ejercicio de las funciones de supervisión del contrato 951-2024 por parte del responsable designado, al no documentar ni verificar de manera técnica, financiera, contable y jurídica el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ni requerir al contratista la entrega de soportes que evidencien la ejecución real de las actividades reportadas.

N°	ACTIVIDAD 2025H22-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Se fortalecerá la revisión detallada de las obligaciones a ejecutar dentro del contrato para el informe de supervisión.	1/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H22-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Se desarrollarán reuniones mensuales de seguimiento con la Subgerencia de Televisión. Formato asistencia Reuniones	1/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H22-3	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Se desarrollarán reuniones semanales con el contratista, la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión. Formato asistencia Reuniones	1/12/2025	100%

HALLAZGO 2025H23

Ausencia de alertas tempranas y adopción de medidas correctivas por parte de los supervisores en contratos, que al vencimiento del plazo de ejecución no se verificaba el cabal cumplimiento del objeto contractual, generando la correspondiente mora en las obligaciones pendientes.

N°	ACTIVIDAD 2025H23	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar revisiones mensuales del avance contractual, comparando lo ejecutado vs. lo pactado en el cronograma y entregables.	31/01/2026	100%

Nota: Mediante memorando de radicado 202504000022323 del día 12 de noviembre la Dirección de Tecnologías Convergentes solicita ampliación de fecha del 31/12/2025 hasta el 01/03/2026 y cambio de la actividad debido a que la inicial era "Realizar el seguimiento al Sistema de Alertas Tempranas generado por el contratista AOM, con la finalidad de notificar a supervisores sobre hitos y vencimientos de manera temprana."

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 17 de 44

HALLAZGO 2025H24

Debilidad de control en el proceso de supervisión contractual por la aprobación de pólizas por un menor valor, evidenciando la ausencia de revisión y verificación rigurosa en el marco del proceso. Así mismo, la inexistencia de un control automatizado en el sistema de gestión contractual que permitiera validar los valores mínimos exigidos conforme a la normativa interna.

N°	ACTIVIDAD 2025H24-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Formulación y sistematización de un formato que permita validar los montos de las garantías definidas para los contratos suscritos por RTVC el cual forme parte del Sistema Integrado de Gestión.	31/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2025H24-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Elaboración de documentos orientadores (circulares, memorandos, otros) con destino a supervisores contractuales y a operadores del área de contratación para la efectiva constitución y aprobación de las garantías.	31/12/2025	100%

N°	ACTIVIDADES	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Socialización de los lineamientos y manejo del formato de verificación.	31/12/2025	100%

1. HALLAZGO 2025H25

Deficiencia en el cumplimiento del principio de planeación y a la ejecución eficiente de los recursos públicos, al comprometer el cumplimiento oportuno de las metas contractuales por la aceptación de la prórroga del contrato 2000 de 2024, sin una justificación soportada, generando alteración del cronograma pactado en el contrato, extendiendo su ejecución más allá de la vigencia 2024.

N°	ACTIVIDAD 2025H25-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Verificar semanal o quincenalmente el avance del contrato frente al cronograma pactado, registrando desviaciones o retrasos.	31/01/2026	100%

Nota: Mediante memorando de radicado 202504000022323 del día 12 de noviembre la Dirección de Tecnologías Convergentes solicita ampliación de fecha del 31/12/2025 hasta el 01/03/2026 y cambio de la actividad debido a que la inicial era "Diseñar y oficializar el protocolo de prórrogas con validación jurídica y técnica, especificando las causales válidas para prórroga, diferenciando responsabilidad del contratista y de la entidad"

La Oficina de Control Interno mediante memorando Radicado N°.202501200023203 de fecha 20 de noviembre atendió el requerimiento y procedió a actualizar la matriz de acuerdo con lo solicitado.

Nº	ACTIVIDAD 2025H25-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Establecer lineamientos claros sobre las obligaciones del supervisor frente a desvíos del cronograma, a través de seguimientos mensuales de la ejecución contractual y revisión de indicadores de cumplimiento.	31/12/2025	75%

Nota: La Oficina de Control Interno evidencia que se realizan seguimientos periódicos a la ejecución contractual, incluyendo la revisión del cronograma y de los indicadores de cumplimiento. Dichos informes permiten identificar avances y eventuales desviaciones en la ejecución del contrato. No obstante, aunque existe seguimiento mensual, no se evidencian lineamientos formales y claramente documentados que orienten la actuación del supervisor frente a desvíos del cronograma, la actividad presenta avances en el control operativo, pero persiste la necesidad de fortalecer la formalización de lineamientos que garanticen una gestión preventiva y oportuna de las desviaciones contractuales.

HALLAZGO 2025H26-1

Diferencia significativa entre las reclamaciones judiciales y la cobertura contable anticipada para afrontar los posibles efectos negativos de una condena en contra de RTVC. Falencias en mecanismos institucionales que permitan garantizar una separación efectiva entre la naturaleza civil de los contratos y las condiciones propias de una relación laboral.

Nº	ACTIVIDAD 2025H26-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Desarrollar dos mesas de trabajo para definir responsables, alcances y competencias del comité de provisión contable	30/07/2026	0% En términos

Nº	ACTIVIDAD 2025H26-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Creación a través de resolución de creación del comité de provisión contable	30/07/2026	0% En términos

Nº	ACTIVIDADES 2025H26-3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Actas de sesiones del Comité de provisión contable	30/07/2026	0% En términos

Nº	ACTIVIDAD 2025H26-4	FECHA LIMITE	AVANCE
4	Elaborar diagnostico basado en sentencias condenatorias a la entidad para identificar las situaciones de riesgo de configuración de contrato realidad	30/07/2026	0% En términos

Nº	ACTIVIDAD 2025H26-5	FECHA LIMITE	AVANCE
5	Documento de recomendaciones interna firmado por la Oficina Asesora Jurídica, alineado con Circular ANDJE 03/2023.	30/07/2026	0% En términos

HALLAZGO 2024H1

Operaciones Recíprocas. Administrativa con presunta connotación Disciplinaria (A) (D)I. Al cierre de 2023 se registraron \$4.134,970.958 en saldos pendientes por conciliar con entidades como FUTIC, Ministerio del Deporte, entre otras. Las diferencias o saldos por conciliar obedecen a inconsistencias en los reportes y registros contables. La anterior situación, no permite que se lleve a cabo adecuadamente el proceso de consolidación que realiza la Contaduría General de la Nación – CGN, a través del procedimiento de eliminación de operaciones recíprocas, Lo previamente señalado, obedece a debilidades de control en la implementación de los procedimientos establecidos.

Nº	ACTIVIDADES	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Remisión de correos electrónicos al FUTIC con los saldos trimestrales. Remisión de Oficios a FUTIC con los saldos trimestrales, cuando aplique. Realizar mesas de trabajo con FUTIC con los saldos trimestrales	31/03/2026	0% En términos

1. HALLAZGO 2024H2

Depuración predios. Administrativa (A)deficiencias de control en el procedimiento establecido para depurar las cifras contables, generando una demora en la legalización de los predios con corte a 31de diciembre de 2023de las cuales 39 se encuentran en proceso de investigación, depuración y registro. Dichas estaciones no se han depurado y datan de años anteriores, situación que la entidad registra como estaciones que se encuentran en trámite y gestiones, incumpliendo lo establecido en el numeral 3.2.15 del anexo de la resolución 193 de 2016, expedida por la Contaduría General de la Nación, que establece la depuración contable permanente y sostenible.

Nº	ACTIVIDAD 2024H2-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Diseñar una ficha de saneamiento predial para identificar el estado de los predios (estaciones) a nivel jurídico, contable y administrativo.	30/08/2025	100%

Nº	ACTIVIDAD 2024H2-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Realizar el diligenciamiento del formato de ficha de saneamiento predial en las visitas que se programen a los predios (estaciones), en el marco de la toma física que se llevará a cabo.	30/11/2025	75%

Nota: Con base en la revisión de la ficha de saneamiento, la Oficina de Control Interno evidencia avances en la actividad orientada al diligenciamiento del formato de ficha de saneamiento predial, en el marco de las

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 20 de 44

visitas y la toma física de los predios (estaciones). El formato permite registrar información relevante sobre el estado jurídico, físico y contable de los predios, constituyéndose en un insumo clave para la depuración contable y la legalización progresiva de las estaciones que se encuentran en trámite. Se requiere continuar la actualización de las fichas y su articulación con los registros contables, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.2.15 del anexo de la Resolución 193 de 2016 y avanzar en la depuración permanente y sostenible de los predios.

Nº	ACTIVIDAD 2024H2-3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Definir un plan de trabajo para proceder con la subsanación de las novedades o hallazgos que se identificaron en cada uno de los predios (estaciones).	31/12/2025	100%

Nº	ACTIVIDAD 2024H2-4	FECHA LIMITE	AVANCE
4	Realizar el análisis contable con el fin de determinar si los predios deben permanecer, incluirse o darse de baja de la Contabilidad de RTVC, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de contabilidad Pública expedido mediante la Resolución 156 de 2018 de la Contaduría General de la Nación.	30/04/2026	0% En términos

Nota: Mediante correo electrónico de 30 de diciembre de 2025 La Coordinación de Coordinación Administrativa realizó la solicitud de reprogramación de actividad del Plan de Mejoramiento – Actividad 2024H2-4 con nueva fecha el 30 de abril de 2026.

Mediante memorando con radicado 202601200000043 del 5 de enero de 2026 se dio respuesta a la Coordinación Administrativa así: “La Oficina de Control Interno toma nota de la solicitud de ampliación del plazo, estableciendo como nueva fecha límite el 30 de abril de 2026.

No obstante, y teniendo en cuenta el impacto que el cumplimiento de esta actividad tiene sobre la razonabilidad de la información financiera y su adecuada presentación y revelación en los estados financieros de la entidad, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. El hallazgo en mención corresponde a la Auditoría Financiera de la vigencia 2023 a RTVC, por parte de la Contraloría General de la República – CGR -, desarrollada durante el primer semestre de 2024. Es decir, es una situación identificada y manifestada por el organismo de control desde hace 18 meses aproximadamente.
Dado el impacto que el tema puede tener en ejercicios posteriores por parte de la CGR, esta oficina hace una alerta por el resultado que se pueda evidenciar tanto en los registros financieros de la entidad, y ante los organismos de control. El no cumplimiento efectivo de las actividades del Plan de Mejoramiento puede implicar acciones con incidencia fiscal y disciplinaria para RTVC y sus directivos.
2. Adelantar mesas de trabajo conjuntas y urgentes con la Coordinación de Contabilidad, orientadas a documentar de manera integral la trazabilidad de los ajustes contables que deban registrarse, los cuales deberán estar debidamente soportados en los conceptos técnicos que emita la Coordinación de Gestión Administrativa como resultado del proceso de levantamiento y depuración de inventarios actualmente en desarrollo

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 21 de 44

3. *Implementar un seguimiento permanente (y en este caso, más frecuente) a las acciones definidas en el plan de mejoramiento, con el fin de asegurar su cumplimiento en términos de oportunidad, integridad y calidad, así como el mantenimiento de los controles establecidos para garantizar su eficacia en el tiempo.”*

Nº	ACTIVIDAD 2024H2-5	FECHA LIMITE	AVANCE
5	Realizar el seguimiento bimestral a la ejecución del plan de trabajo definido para la subsanación de los predios (estaciones).	30/09/2026	0% En términos

HALLAZGO 2024H3

Segregación de funciones. Administrativa (A) Se evidenció que existe falta de segregación de funciones por cuanto, a una misma funcionaria, le fueron asignadas funciones de forma simultánea en las coordinaciones del Área Contable y de Tesorería, a través de otrosíes, a los contratos suscritos, el 17 de octubre de 2017 y el 11 de diciembre de 2023, por la Gerencia de RTVC S.A.S y la Subgerencia de Soporte Corporativo, respectivamente. Decreto 943 de 2014, el Departamento Administrativo de la Función Pública implementó el Modelo MECI, a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, el cual es de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado. Teniendo en cuenta lo establecido en el citado manual, en la Evaluación del Control Interno Contable, sin perjuicio de los propios elementos y estrategias de control que se hayan implementado en la entidad, la Evaluación del Control Interno debe enfocarse según lo establecido en el literal b) en controles sobre segregación de funciones.

Nº	ACTIVIDADES	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Se elaborará un documento de segundo nivel con el fin de indicar el manejo de las situaciones administrativas como encargos, permisos, vacaciones, para realizar una adecuada segregación de funciones con el fin de mitigar riesgos.	30/09/2025	100%

1. HALLAZGO 2024H4

Retención en la fuente. Administrativa (A) Se evidenció una debilidad en sus controles tributarios al realizar extemporáneamente el pago de la declaración de retención en la fuente de abril de 2023, ocasionando intereses moratorios por \$429.000, lo que demuestra un incumplimiento normativo según el Estatuto Tributario y la Resolución 533 de 2015. Aunque el funcionario responsable asumió los intereses, esta situación revela fallas en los procedimientos internos de declaración y pago oportuno, lo que podría generar sanciones recurrentes y afectar la responsabilidad fiscal de la entidad.

Nº	ACTIVIDAD 2024H4-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Actualización de los controles de riesgo asociados a la elaboración de las declaraciones de impuestos y el traslado de pago a la Coordinación de Tesorería de manera oportuna.	30/11/2025	100%

Nº	ACTIVIDAD 2024H4-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Ejecutar el control de riesgo asociado a la elaboración de las declaraciones de impuestos y el traslado de pago a la Coordinación de Tesorería de manera oportuna.	31/03/2026	0% En términos

1. HALLAZGO 2024H5

Control interno financiero. Administrativa (A) Se presenta una clara debilidad en su control interno financiero al no implementar el aplicativo Oracle adquirido desde 2020 (contrato 2039), dejándolo en entorno de pruebas al cierre de 2023, lo que obliga a continuar utilizando SEVEN, plataforma obsoleta que dificulta la trazabilidad de procesos contables. Esta situación revela fallas en la selección, implementación y gestión de los sistemas financieros, afectando significativamente la calidad, precisión y confiabilidad de la información contable de la entidad.

Nº	ACTIVIDAD 2024H5-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Identificar en conjunto con el equipo administrativo y financiero la cobertura del sistema SEVEN ante mejoras y adaptaciones requeridas frente a las necesidades actuales del proceso. Identificar con el fabricante del sistema SEVEN las capacidades para brindar cobertura de las necesidades actuales del proceso.	30/11/2025	50%

Nota: La Oficina de Control Interno evidencia que las áreas financieras, administrativa y de talento humano realizaron de manera conjunta el diagnóstico orientado a identificar la cobertura del sistema SEVEN frente a las necesidades actuales del proceso. Se cuenta con un plan de trabajo y una metodología que contemplan el levantamiento de información, la identificación de requerimientos y la articulación con los actores involucrados. No obstante, la documentación aportada corresponde principalmente a la planeación del diagnóstico, sin evidenciar de manera suficiente los resultados consolidados ni la validación formal con el fabricante del sistema. En consecuencia, la actividad presenta avances parciales y requiere soportes que demuestren de forma concreta las conclusiones del diagnóstico y la cobertura efectiva del sistema SEVEN.

Nº	ACTIVIDAD 2024H5-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Identificar en conjunto con el equipo administrativo y financiero la información del proceso del sistema integrado de información en plataforma ORACLE y su historial de definiciones técnicas y operacionales.	30/11/2025	75%

Nota: Con base en la revisión de la documentación aportada, la Oficina de Control Interno evidenció que las áreas administrativa y financiera recopilaron información relevante sobre el sistema ORACLE, mediante diagnósticos e informes que permiten conocer su estado y limitaciones. Se presenta como evidencia la liquidación del contrato.

1. HALLAZGO 2024H6

Cartera. Administrativa (A) Al cierre del año fiscal 2023, se evidencia que Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S presenta cartera por \$10.758.066.687, mayor a 361 días en riesgo de incobrabilidad,

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 23 de 44

monto equivalente al 34.93% del total de la cartera que asciende a \$30.799.308.856, situación que obedece a deficiencias de control en la aplicación del procedimiento de cobro de cartera. De tal forma que el no cobro de la cartera vencida, compromete el flujo de efectivo de la entidad ya que los ingresos esperados no fueron cobrados oportunamente. Dicha circunstancia pone en riesgo la certeza sobre la veracidad de los ingresos que se reflejan en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

Nº	ACTIVIDAD 2024H6	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Expedir la actualización del procedimiento de cobro persuasivo	30/08/2025	100%

1. HALLAZGO 2024H7

Se evidencia un incumplimiento en las metas de recaudo del presupuesto de ingresos proyectado para la vigencia 2023 en RTVC S.A.S., afectando la programación y ejecución del mismo. Del total presupuestado por venta de servicios solo se recaudó el 64%, generando cuentas por cobrar por más de \$6.815.472.422, Esta situación evidencia deficiencias en la planeación financiera y en la gestión de cobro. El incumplimiento impactó la disponibilidad real de recursos, limitando la ejecución presupuestal.

Nº	ACTIVIDAD 2024H7-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	1. Diseñar el indicador de seguimiento al recaudo total de RTVC de manera conjunta con las áreas competentes.	30/09/2025	100%

Nº	ACTIVIDAD 2024H7-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Realizar la alimentación y análisis periódico del indicador como mecanismo de seguimiento al recaudo de la Entidad.	31/12/2025	100%

1. HALLAZGO 2024H8

Presupuesto no comprometido (Perdidas de apropiación) Administrativa (A) La Contraloría General de la República identificó deficiencias en la ejecución presupuestal de RTVC al cierre del año fiscal 2023, evidenciando una apropiación disponible no comprometida ni ejecutada por \$12.089.737.180, equivalente al 3,9% del presupuesto definitivo de \$308.361.743.165. Esta situación se atribuye a factores como vacantes no cubiertas, demoras en la presentación de documentos para contratación, ajustes en cotizaciones y retrasos en procesos administrativos.

Nº	ACTIVIDAD 2024H8-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	28/02/2026	0% En términos

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 24 de 44

N°	ACTIVIDAD 2024H8-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2024H9

Ejecución de vigencias futuras. Administrativa con presunta connotación Disciplinaria (A) (D) Durante la vigencia 2023 se dejaron de ejecutar recursos de Vigencias Futuras por \$2.299.852.891 pesos, correspondientes a las resoluciones No. 362 y 389 de 2022, para “Redes de Distribución” y “Servicios de Programación, Distribución y Transmisión de Programas” respectivamente. Esto contraviene lo descrito en el decreto 115 de 1996, título IV, lo cual tiene como consecuencia el incumplimiento en la ejecución de los recursos asignados a través de las resoluciones, así como la demora en la ejecución de las actividades programadas en el plan de acción, afectando la ejecución presupuestal en el rubro de Operación comercial.

N°	ACTIVIDAD 2024H9-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	28/02/2026	0% En términos

N°	ACTIVIDAD 2024H9-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2024H10

Ejecución Recursos Resolución 051 de 2023 “Implementación del despliegue y cobertura de la TDT pública nacional y regional”. Administrativa con presunta connotación Disciplinaria (A) (D) Al constatar que de los \$46.873 millones asignados para 2023, solo se comprometió el 44 % (\$20.470 millones), dejando sin ejecutar \$20.104 millones debido a una solicitud de recursos hecha sin planificación financiera ni requerimientos técnicos previos. Se evidenciaron deficiencias en la programación de las actividades a realizar en la vigencia 2023 para los proyectos presentados por RTVC, lo que generó la no ejecución de los recursos asignados, el incumplimiento de las metas anuales establecidas en plan anual de inversiones y, por consiguiente, el Plan Nacional de Desarrollo trazado por el Gobierno Nacional.

N°	ACTIVIDAD 2024H10	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Completar la ficha del proyecto TDT con los elementos mínimos requeridos por MinTIC:	1/06/2026	0% En términos

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 25 de 44

Nota: Mediante memorando de radicado 202504000022323 del día 12 de noviembre la Dirección de Tecnologías Convergentes solicita ampliación de fecha del 31/12/2025 hasta el 01/03/2026 y cambio de la actividad **debido a que la inicial era** "Diseñar y redactar el procedimiento institucional para la planeación y programación integral de proyectos financiados con recursos del FUTIC, dado que actualmente no existe en la entidad.

La Oficina de Control Interno mediante memorando Radicado N°.202501200023203 de fecha 20 de noviembre atendió el requerimiento y procedió a actualizar la matriz de acuerdo con lo solicitado

HALLAZGO 2024H11

Ejecución Recursos Resolución 051 de 2023 "Implementación del despliegue y cobertura de la TDT pública nacional y regional". Administrativa con presunta connotación Disciplinaria (A) (D) Al constatar que de los \$46.873 millones asignados para 2023, solo se comprometió el 44 % (\$20.470 millones), dejando sin ejecutar \$20.104 millones debido a una solicitud de recursos hecha sin planificación financiera ni requerimientos técnicos previos. Se evidenciaron deficiencias en la programación de las actividades a realizar en la vigencia 2023 para los proyectos presentados por RTVC, lo que generó la no ejecución de los recursos asignados, el incumplimiento de las metas anuales establecidas en plan anual de inversiones y, por consiguiente, el Plan Nacional de Desarrollo trazado por el Gobierno Nacional.

Nº	ACTIVIDAD 2024H11-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	28/02/2026	0% En términos

Nº	ACTIVIDAD 2024H11-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2024H12

Ordenes de servicio Time Connexion S.A.S- Para el cumplimiento del contrato No. 5797- 2023 ANT- RTVC. Administrativa con presunta connotación Disciplinaria (A)(D). RTVC debe atender al principio de unidad de caja y los requisitos de certificación y registro de la disponibilidad presupuestal para la suscripción de ordenes de servicio.

Nº	ACTIVIDAD 2024H12-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	1. Realizar mesa(s) de trabajo con Tesorería, Presupuesto y Contabilidad para establecer el mecanismo de control y seguimiento.	31/12/2025	100%

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 26 de 44

N°	ACTIVIDAD 2024H12-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Establecer los lineamientos en materia del control presupuestal y financiero para el proceso comercial, mediante el tipo documental que se considere pertinente.	31/12/2025	25%

Nota. La Oficina de Control Interno evidenció que, a partir del borrador del diagnóstico del proceso comercial, las dependencias han identificado debilidades en la suscripción de órdenes de servicio, especialmente en lo relacionado con la afectación presupuestal y la aplicación del principio de unidad de caja. El documento anexo constituye un avance en el análisis de las causas del hallazgo y en la formulación de recomendaciones para fortalecer los controles presupuestales. No obstante, dichas acciones corresponden principalmente a una etapa diagnóstica, por lo que se requiere avanzar en la implementación efectiva de controles que garanticen el cumplimiento de los requisitos de certificación y registro presupuestal.

HALLAZGO 2024H13

Gestión de cobro Contrato No. 5717 de 2023 suscrito entre RTVC y ANT. Administrativa con presunta connotación Disciplinaria (A)(D). Riesgos en el control a la administración de liquidez. Falta de seguimiento y control a la ejecución del contrato por parte de la supervisión, así como debilidades en la gestión de cobro por RTVC

N°	ACTIVIDAD 2024H13-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar el seguimiento bimestral a la facturación y el recaudo en mesas de trabajo con las unidades de negocio.	31/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 2024H13-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Implementación de matriz de seguimiento mensual a los contratos en ejecución.	31/12/2025	75%

Nota: La Oficina de Control Interno evidencia que se ha implementado una **matriz de seguimiento mensual a los contratos en ejecución**, en la cual se registran datos como estado del contrato, valores ejecutados, facturación, pagos, saldos pendientes y observaciones de gestión de cobro. Se observa la necesidad de asegurar su aplicación continua, su actualización oportuna ya se encuentran campos sin diligenciar lo que puede dificultar el seguimiento efectivo a los procesos de recaudo y su articulación directa con las funciones de supervisión, de manera que sirva como insumo efectivo para la toma de decisiones y la gestión preventiva del recaudo en contratos vigentes.

N°	ACTIVIDAD 2024H13-3	FECHA LIMITE	AVANCE
3	Realizar el seguimiento mensual al estado de la ejecución de los contratos y/o convenios con el equipo interno ATL y BTL	31/12/2025	100%

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 27 de 44

HALLAZGO 2024H14

Ejecución de recursos asignados mediante resoluciones por el FUTIC. Administrativa con presunta connotación Disciplinaria (A)(D). Deficiencias en planeación del presupuesto de gastos. No se evidencia previsión en los cálculos de las necesidades, tanto en los proyectos presentados al FUTIC, como en la definición de necesidades de los contratos Tal es el caso de los recursos programados mediante resolución No. 051 de 2023 para el proyecto "Implementación del despliegue y cobertura de la TDT Pública Nacional y Regional", al cual se asignaron recursos por \$46.873.606.987 pesos de los cuales se devolvieron al FUTIC \$20.470.432.412 pesos, es decir, el 44%. Asimismo, de los recursos asignados mediante resolución No 00088 de 2023, por \$11.416.661.327, no hubo ejecución, quedando \$482.243.661 pendientes por reintegrar y \$10.934.417.666 en cuentas por pagar. Esto, por cuanto hasta el mes de diciembre de 2023 fue suscrito el contrato de suministro No 3054 de 2023.

Nº	ACTIVIDAD 2024H14-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar la estructuración técnica, financiera y contractual previa de los proyectos financiados con recursos FUTIC, incorporando requerimientos técnicos, estudios de mercado y un cronograma preliminar de actividades, con el fin de asegurar la adecuada planeación y ejecución oportuna de los recursos asignados.	01/06/2026	0% En términos

Nº	ACTIVIDAD 2024H14-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Implementar el uso obligatorio de la ficha técnica para toda solicitud de recursos al FUTIC	31/03/2026	0% En términos

HALLAZGO 2024H15

Plan de previsión de recursos humanos. Administrativa con presunta connotación Disciplinaria (A)(D) No se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 909 de 200430 respecto de la elaboración y actualización anual de los planes de previsión de recursos humanos, por cuanto la entidad elaboró una propuesta de rediseño institucional en abril de 2022, socializada al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones el 11 de julio de 2022 y de la cual no se surtieron las aprobaciones y el respectivo trámite requerido ante el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. Lo anterior conlleva a que no se cuente con la nueva estructura y el personal de planta oficialmente aprobado de acuerdo con los requerimientos para atender todas las funciones de la Entidad.

Nº	ACTIVIDAD 2024H15	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Informe técnico y envió solicitud al DAFF	28/02/2026	50% En términos

Nota: La Oficina de Control Interno evidencia que la Entidad elaboró el informe técnico y adelantó la remisión de la solicitud ante el Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento de la actividad relacionada con el plan de previsión de recursos humanos. La documentación soporta el diagnóstico y la justificación del rediseño institucional. En consecuencia, la actividad presenta avances en la gestión técnica

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 28 de 44

y administrativa, pero requiere seguimiento continuo hasta que se obtenga la aprobación formal de la estructura y planta de personal.

Nota: Mediante memorando de septiembre de 2025 la Coordinación de Talento Humano solicita ampliación de la fecha para la ejecución de la actividad hasta el 28 de febrero 2026 y como justificación se informa que se encuentra pendiente la revisión y aprobación por parte de la Gerencia. La Oficina de Control Interno atiende la solicitud.

HALLAZGO 2024H16

Deficiencias de planeación e inoperatividad de solución ERP contrato 2039- 2020. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal (A)(D)(F)

Nº	ACTIVIDAD 2024H16	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Definir el plan de trabajo que incluya los componentes necesarios para llevar a producción el Sistema Integrado de Información y Gestión.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2024H17

Aplicación del régimen privado de contratación. Administrativa (A)Se identificó que RTVC adoptó un régimen mixto de contratación, diferenciando entre contratación misional y contratación administrativa, en atención a lo establecido en su Manual de Contratación. No obstante, se evidenció una falta de claridad en la delimitación precisa de los casos en los que debe aplicarse uno u otro régimen, lo cual genera incertidumbre jurídica y posibles inconsistencias en la gestión contractual. Esta situación se acentúa en el contexto del proyecto “Extensión, Descentralización y Cobertura de la Radio Pública Nacional”, ejecutado en el marco de los compromisos adquiridos en el Acuerdo Final de Paz, en el que se aplicó el régimen de contratación misional bajo normas del derecho privado, a pesar de que se trata de una actividad pública no expuesta a un entorno competitivo. Si bien RTVC está habilitado legalmente para aplicar el régimen exceptivo en determinados casos, dicha facultad exige una justificación técnica y jurídica robusta, basada en criterios objetivos y claramente definidos en su Manual de Contratación, conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011. La ausencia de una delimitación precisa entre los regímenes aplicables puede afectar los principios de transparencia, legalidad y responsabilidad en la contratación estatal, constituyendo así una situación con incidencia administrativa que debe ser abordada mediante acciones de mejora normativa y operativa.

Nº	ACTIVIDADES 2024H17	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar el contenido del memorando o circular con los lineamientos para la estructuración de procesos en la etapa precontractual	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2024H18

Ordenes BTL 389 y 397 del contrato ANT- 20235797. Presunta incidencia disciplinaria e indagación preliminar (A)(D)(IP) observó una serie de posibles deficiencias en: los procesos de adquisición de bienes y servicios, selección objetiva de los proveedores y en los procesos de supervisión contractual por parte de RTVC. Estas falencias podrían derivar en: a) Presunto sobrecosto en el suministro de los referidos kits de alimentación b) Ausencia de soportes, registros, planillas y demás material probatorio de la recepción y entrega del total de

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 29 de 44

los 16.000 kits destinados para el Evento Sincelejo y los 6.000 kits destinados para el Evento Medellín de acuerdo con las obligaciones establecidas en el numeral 5.2 del manual de supervisión de RTVC.

Nº	ACTIVIDAD 2024H18	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar un procedimiento de gestión contractual de los negocios jurídicos desarrollados en el marco de la gestión de ventas del portafolio de productos y/o servicios que presta RTVC	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2024H19

Orden BTL 435 del contrato ANT-20235797. Presunta incidencia disciplinaria e indagación preliminar. La CGR encuentra debilidades en los procesos de planeación, selección objetiva y eficiencia de proveedores, lo que genera riesgos sobre el uso óptimo de los recursos públicos

Nº	ACTIVIDAD 2024H19	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar el procedimiento de gestión contractual para la venta de servicios, junto con el(los) formato(s) que se considere(n) pertinente(s).	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2024H20

Capacidad operativa actividades de operación logística y BTL. Administrativo. Riesgos sobre la materialización de los principios de economía y eficiencia de los recursos públicos que RTVC ejecuta a través de su actividad comercial, así como sobre la capacidad de cumplimiento de los términos a los que se obliga con las entidades contratantes

Nº	ACTIVIDAD 2024H20-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Definir los documentos (procedimientos, instructivos, guías, manuales y/o formatos) a actualizar o crear en el proceso de gestión del cliente.	30/12/2025	100%

Nº	ACTIVIDAD 2024H20-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar la actualización o creación de los documentos establecidos en la matriz de necesidades.	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2024H21

Seguimiento y supervisión de las ordenes BTL. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. No hay un seguimiento a las obligaciones de sus subcontratistas. Falta de informes y soportes que evidencien el

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 30 de 44

cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas para las Ordenes de Servicio.

N°	ACTIVIDAD 2024H21	FECHA LIMITE	AVANCE
1	1. Generar y/o actualizar los formatos de: oferta de servicio, acta de entrega a satisfacción, orden de servicio, informe de proveedores e informe a clientes	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2024H22

Planeación del contrato 2284 de 2023 y cumplimiento de metas del proyecto inversión BPIN 201811000132. Administrativa con presunta incidencia disciplinaria (A)(D) Insuficiencias en la formulación y planificación del proyecto, particularmente en el análisis preliminar y el estudio de mercado. Estos estudios no contemplaron adecuadamente los tiempos necesarios para la importación de equipos ni las adaptaciones requeridas por la limitada cobertura de la red de radio pública nacional, situación que dio lugar a la “terminación anticipada y de común acuerdo del contrato 2284-2023, por motivos administrativos internos en la Agencia Nacional Digital que ocasionaron afectación al cronograma de ejecución e imposibilidad de cumplir el contrato en el tiempo pactado”.

N°	ACTIVIDAD 2024H22	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar un estudio de mercado detallado y actualizado durante la etapa de estructuración del proyecto, que incluya tiempos reales de importación, instalación, nacionalización y adaptación tecnológica de los bienes requeridos.	30/12/2025	50%

Nota: La Oficina de Control Interno evidenció que se elaboró un estudio de mercado que constituye un avance en la etapa de planeación del proyecto, al incorporar información sobre proveedores y características generales de los bienes requeridos. No obstante, el estudio requiere fortalecerse en la estimación de los tiempos reales de importación, nacionalización, instalación y adaptación tecnológica, a fin de contar con cronogramas realistas y mitigar riesgos de incumplimiento en futuros proyectos.

HALLAZGO 2024H23

Deficiencias de planeación del contrato 1580-2020 de AOM (Administración, Operación y Mantenimiento). Administrativa con presunta incidencia Disciplinaria (A)(D) e evidencian deficiencias estructurales en la planeación del contrato 1580-2020 de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), reflejadas en múltiples adiciones y prórrogas, así como en la falta de gestión oportuna de vigencias futuras, lo cual comprometió la continuidad y eficiencia del proyecto. La falta de anticipación frente a eventos previsibles, como el déficit estructural de personal y el calendario electoral, evidencia una debilidad en la formulación contractual. Adicionalmente, se identificó la no ejecución oportuna de recursos transferidos mediante la Resolución 00088 de 2023, lo que derivó en su devolución extemporánea al MINTIC. Estas situaciones contravienen los principios de planeación, economía y eficacia, y configuran una posible incidencia disciplinaria por omisiones en la gestión contractual.

N°	ACTIVIDAD 2024H23-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Actualizar el valor estimado de los recursos necesarios para la adecuada ejecución del AOM	31/12/2025	100%

N°	ACTIVIDAD 25024H23-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Mesa de trabajo con Futic - Mintic para definir la financiación del AOM	31/12/2025	75%

Nota: La Oficina de Control Interno evidencia que la actividad presenta avances, toda vez que la evidencia aportada corresponde a intercambios de correos electrónicos desde planeación e Ingeniería de Red con FUTIC-MinTIC y no a la realización de mesas de trabajo formales. Si bien dichas comunicaciones reflejan gestiones preliminares orientadas a analizar alternativas de financiación para el AOM, no se evidencian acuerdos definidos ni decisiones concluyentes. En consecuencia, se requiere fortalecer la formalización de la actividad mediante espacios de concertación debidamente documentados.

HALLAZGO 2024H24

Operatividad de estaciones. Administrativa. Se han observado deficiencias significativas en la administración y operación del contrato de AOM relacionado con las estaciones de radiodifusión sonora a cargo de RTVC. En una evaluación detallada de la operatividad de las estaciones, se ha identificado un número preocupante de estaciones siniestradas y con fallas de energía, que han persistido o incluso aumentado durante el periodo de ejecución del contrato.

N°	ACTIVIDAD 2024H24-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar un diagnóstico técnico y administrativo detallado de todas las estaciones siniestradas o con fallas de energía, priorizando aquellas que afectan la continuidad del servicio.	31/12/2025	75%

Nota: La Oficina de Control Interno evidenció avances en la identificación y análisis de 27 estaciones siniestradas o con fallas de energía, a partir de la información técnica y administrativa aportada. No obstante, se requiere consolidar estos insumos en un diagnóstico integral que permita priorizar las estaciones con mayor impacto en la continuidad del servicio y orientar de manera efectiva la adopción de acciones correctivas y preventivas.

N°	ACTIVIDAD 2024H24-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Establecer un esquema de supervisión técnica que incluya la elaboración periódica de informes de estado y la aprobación previa de mantenimientos preventivos y correctivos en estaciones siniestradas, para garantizar su operatividad bajo el contrato AOM.	31/12/2025	50%

Nota: La Oficina de Control Interno evidenció avances en la implementación de un esquema de supervisión técnica mediante informes de estado y registros de seguimiento a estaciones siniestradas. No obstante, se

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 32 de 44

requiere fortalecer su estandarización y formalización, especialmente en lo relacionado con la aprobación previa de los mantenimientos preventivos y correctivos, a fin de garantizar la operatividad de las estaciones bajo el contrato AOM.

HALLAZGO 2019H11

Supervisión contrato 677 de 2018 - Administrativo Presunta incidencia disciplinaria Se evidenciaron las siguientes falencias y debilidades en la supervisión, las cuales igualmente fueron expresadas en el informe de la Oficina de Control Interno de RTVC:

Los soportes de pago del contrato 677/2018 no contienen la documentación que describa los gastos realizados por el contratista, relacionados con la alimentación por \$65.859.489 y el transporte por \$20.145.800, correspondiente del personal interviniente en la producción audiovisual descrita en el objeto del contrato, ya que no se cuantificó el número de personas movilizadas y número de desplazamientos efectuados. No existe evidencia de los comprobantes de pago que debió emitir el contratista FRESA PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES S.A.S. para el pago de honorarios.

N°	ACTIVIDAD 2019H11-4	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar y/o concertar los contenidos de directrices que propenden por el fortalecimiento de las prácticas en la gestión contractual y el correcto ejercicio del rol de supervisor.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2022H3

Evaluación del Control Interno Contable. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria (D) La CGR indica que se evidenció sobreestimación de las cifras que reflejan el Balance General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2021 genera una presunta vulneración a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 193 de 2016. "Procedimiento para la evaluación del control interno contable debe ser aplicado por las entidades incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan.

N°	ACTIVIDAD 2022H3-3	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Diligenciar los numerales del 29 al 30 de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable de RTVC con corte a 31 de diciembre 2024.	31/05/2025	100%

HALLAZGO 2023H24

Administración y Mantenimiento del Sistema de Alertas Tempranas de Control Interno (SACI). Administrativo con posible connotación Disciplinaria (A) (D)RTVC SAS, a la fecha de la Auditoria Financiera, no ha implementado la Circular Conjunta N° 001 del 2021 de la CGR sobre Directrices del Sistema de Alertas del Control Interno – SACI. -Sistema que permite mostrar "Las alertas de control interno que generen los jefes de oficina o unidad de control interno, serán objeto de análisis por las dependencias competentes de la Contraloría General de la Republica de acuerdo con el sector de gestión pública o materia de la que trate. (...) Así mismo, en el ejercicio auditor, la CGR identificó que, RTVC SAS recibió mediante el correo peticionesquejasyreclamos@rtvc.gov.co del 14 de julio de 2022, una denuncia de presuntos actos de corrupción dentro de la entidad; situación que no se reportó en los Sistemas: Alertas del Control Interno – SACI y en el Sistema de Rendición Electrónico de la Cuenta e Informes (SIRECI), RTVC SAS, en el aparte de "Delitos Contra la Administración Pública"; no se informó la apertura de la investigación interna disciplinaria por concepto o motivos de la denuncia. Esta situación obedece al incumplimiento de los protocolos y

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 33 de 44

procedimientos impartidos en los documentos rectores o fuentes de criterio, **con que cuenta la entidad** que pueden afectar el desarrollo de sus procesos y la debida diligencia de los mismos. Situación que no permite el eficiente seguimiento de sus procedimientos en el ingreso de Información de las plataformas SACI y el SIRECI.

Nº	ACTIVIDAD 2023H24-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	1. Implementar la circular conjunta 001 del 2021. adicionalmente actualizar el Manual De Procedimiento De Atención De Peticiones, Quejas, Reclamos Solicitudes Y Denuncias. 2. Elaboración del manual con los lineamientos y actividades necesarias que permitan gestionar el conocimiento en materia del reporte al SACI de los posibles hechos de corrupción que se presentan en la Entidad.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2021H5

Saldos pendientes por legalizar - Administrativo Se presentaron deficiencias en la ejecución y legalización de los recursos asignados por el Fondo Único de TIC durante 2020, dejando un saldo pendiente por legalizar de \$37.474 millones, equivalente al 22% del total desembolsado. Esta situación evidencia debilidades en la programación del plan de inversiones y afectó el cumplimiento de metas del plan de acción.

Nº	ACTIVIDAD 2021H5-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	28/02/2026	0% En términos

Nº	ACTIVIDAD 2021H5-1	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2020H17

Ítems del Proceso Constructivo y Precios Unitarios Contrato 1437 de 2018.
En desarrollo de la valoración documental y de la visita técnica a la ejecución de las obras del Contrato 1437 de 2018 que tiene por Objeto Realizar el mantenimiento y reparación de las redes hidrosanitarias y baterías de baños en las instalaciones de RTVC se evidencian sobrecostos en actividades que inicialmente estaban previstas, al realizar Ítem nuevos NP (No Previstos) para llegar.

Nº	ACTIVIDADES 2020H17-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Publicar en el sistema integrado de gestión el programa que contenga el procedimiento actualizado.	30/08/2025	75%

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 34 de 44

N°	ACTIVIDADES 2020H17-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Publicar en el sistema integrado de gestión los formatos diseñados y/o actualizados	31/12/2025	75%

Nota: La Oficina de Control Interno evidenció avances en la elaboración y actualización del programa que contiene el procedimiento relacionado con la gestión del mantenimiento, incorporando ajustes técnicos y lineamientos para la planeación y control de contratos al igual que los formatos. No obstante, en la documentación aportada se indica que los documentos se encuentran cargados en el Sistema de Gestión Kawak, el cual ya no corresponde al sistema oficial vigente de la Entidad, situación que limita la verificación de su disponibilidad, control de versiones y aplicación efectiva.

HALLAZGO 2020H18-1

Proceso Constructivo y Especificaciones Técnicas Contrato1436 de 2018. Administrativo con presunta Connotación Disciplinaria (D).

En desarrollo de la visita técnica a la ejecución de las obras del Contrato 1436 de 2018 que tiene por Objeto Realizar el mantenimiento e impermeabilización de las cubiertas de la entidad se pudo evidenciar que parte de la cubierta realizada en teja tipo Thermosky, se instaló sin seguir las especificaciones del fabricante en su ficha técnica que enuncia con signo de advertencia

N°	ACTIVIDAD 2020H18-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Publicar en el sistema integrado de gestión el programa que contenga el procedimiento actualizado	31/12/2025	75%

La Oficina de Control Interno evidenció avances en la elaboración y actualización del programa que contiene el procedimiento relacionado con la gestión del mantenimiento, incorporando ajustes técnicos y lineamientos para la planeación y control de contratos. No obstante, en la documentación aportada se indica que los documentos se encuentran cargados en el Sistema de Gestión Kawak, el cual ya no corresponde al sistema oficial vigente de la Entidad, situación que limita la verificación de su disponibilidad, control de versiones y aplicación efectiva.

HALLAZGO 2023H15

Tramite de Permisos de Instalación de la Torre Puerto Berrio Despliegue TDT27. Administrativo con presunta connotación Disciplinaria. (A)(D) De acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, la altura excedía los límites permitidos en el sitio de acuerdo con el concepto proporcionado por la Aerocivil. Lo que conlleva a que se presenten riesgos y deficiencias en el cumplimiento de los requisitos técnicos y alcance del propósito inicial de proyecto para el despliegue de la red pública TDT. Deficiencia y la planeación y los estudios técnicos realizados por RTVC

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 35 de 44

N°	ACTIVIDAD 2023H15	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar una lista de chequeo para la validación técnica y normativa de proyectos TDT, de uso obligatorio antes de la contratación.	31/12/2025	100%

HALLAZGO 2019H14

Los estudios previos del contrato 088 de 2018, fueron contradictorios y confusos, ya que se expresa la necesidad de contratar con personal que reúna las condiciones de experiencia y habilidad suficiente para que preste sus servicios en actividades de producción ejecutiva, como actividad misional de RTVC, pero al mismo tiempo, determina como factores de selección las especialidades de publicidad, producción y realización de contenidos, artes, mercadeo, administración de empresas, contaduría y demás carreras afines, estando las tres últimas especialidades fuera de todo contexto con referencia al negocio misional de la Entidad, haciendo más gravosa la situación cuando se seleccionó la contratista con perfil de administradora de empresas.

N°	ACTIVIDAD 2019H14-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Actualizar tabla de honorarios.	31/01/2025	0%

HALLAZGO 2022H11

Ejecución de Proyectos de Inversión. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria. (D) Denotan deficiencias de la entidad frente al seguimiento y control de la ejecución de los recursos transferidos por el FUTIC que equivalen \$71.248.162.244 por cuanto el avance presupuestal de los pagos en la vigencia 2021 fue del 87% que representa \$61.877.119.340 quedando un saldo por pagar de \$9.371.042.873 en alusión a las resoluciones 0069-00879 de 2021, lo que determina la debilidad en el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la resolución 0433 de 2020.

N°	ACTIVIDAD 2022H11-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	28/02/2026	0% En términos

N°	ACTIVIDAD 2022H11-2	FECHA LIMITE	AVANCE
2	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2023H14

Programación Recursos Propios. Administrativo (A) Se evidenció que de los \$1.832.955.596 planteados en la vigencia 2022 para actividades Proyecto de Inversión "Fortalecimiento del modelo integrado de gestión institucional, administrativa y tecnológica de RTVC" en el cual uno de sus objetivos específicos definido como

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 36 de 44

“Mejorar los recursos físicos y la gestión ambiental de RTVC” solo se ejecutó contratación por \$455.643.010 para la prestación de servicios profesionales y adquisición de equipos de condiciones ambientales y del archivo en general, esto indica que la gestión en el avance para el logro de metas planteadas en el 2022 solo se ejecutó un 24.8% de los recursos.

N°	ACTIVIDAD 2023H14-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar reuniones bimestrales de seguimiento a la ejecución de los recursos FUTIC y las vigencias futuras con los responsables directos de la misma, así como el envío de alertas mensuales.	28/02/2026	0% En términos

N°	ACTIVIDAD 2023H14-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Crear un equipo multidisciplinario, que realice los seguimientos a los compromisos adquiridos en las Resoluciones FUTIC	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2020H16

Manual de Supervisión. Administrativo

N°	ACTIVIDAD 2020H16	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Recopilación y actualización de los documentos involucrados en el proceso de contratación.	28/02/2026	0% En términos

HALLAZGO 2021H13

Deficiencia de información en los Contratos No 1629-2020, 1791-2020 y 1830-2020 - Administrativo. debido a que la verificación legal de los contratos por parte del área de jurídica y supervisor, presenta riesgo en la precisión de la información por los errores registrados en el contrato y la información contenida en los mismos no es precisa, ni completa, al faltar información básica de identificación del contratista, por lo que los contratos son perfeccionados y aprobados por parte de la entidad, sin identificar oportunamente estos errores. La situación detectada se presenta por debilidades del proceso de control, seguimiento y monitoreo por parte del supervisor y/o interventor, generando incertidumbre sobre el contenido del contrato que incumple los literales e) de los artículos 2 y 3 de la Ley 87 de 1993 “Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros y todas las transacciones de las entidades deberán registrarse en forma exacta, veraz y oportuna de forma tal que permita preparar informes operativos, administrativos y financieros”, principio de la calidad de la información del artículo 3 de la Ley 1712 de 2014 que establece: “Principio de la calidad de la información. Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por el sujeto obligado, deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa, reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad”

Nº	ACTIVIDAD 2021H13	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Circular o documentos con Directrices emitidas para el buen ejercicio del rol de supervisión	30/08/2025	100%

HALLAZGO 2023H24

Administración y Mantenimiento del Sistema de Alertas Tempranas de Control Interno (SACI). Administrativo con posible connotación Disciplinaria (A) (D)

Nº	ACTIVIDAD 2023H24-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Manual de peticiones, quejas, reclamos y denuncias de RTVC actualizado, publicado y divulgado vía correo electrónico.	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2019H2

Cumplimiento Objeto del contrato 1423 de 2016 - Administrativo Presunta incidencia disciplinaria y fiscal se evidencia el contratista no entregó los productos y servicios a los cuales se comprometió entregar, incumpliendo con los términos de entrega establecidos inicialmente y en las respectivas prorrogas, respondiendo el 16 de febrero de 2018 que estaban en búsqueda de opciones internacionales para el proyecto con el fin de obtener recursos y así cumplir el contrato. El contratista incumplió con el objeto contratado al no hacer entrega de los masters de los capítulos 1 al 5 y sus correspondientes entregables, lo que se configura como un presunto daño al patrimonio del Estado en cuantía de \$340 millones, valor que corresponde al aporte realizado por RTVC. Se observa además que RTVC no emprende acciones conducentes a la imposición de sanciones pecuniarias, no ha declarado el incumplimiento del contrato, como tampoco he hecho efectiva las pólizas para recuperar los dineros que le fueron pagados al contratista sin que éste haya entregado los productos acordados.

Nº	ACTIVIDAD 2019H2-4	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Recuperación de los recursos y terminación del proceso	30/12/2025	100%

*Nota: Con base en la revisión de los documentos aportados, la Oficina de Control Interno evidencia que la Entidad ha adelantado gestiones orientadas a la **recuperación de los recursos** derivados del incumplimiento del contrato 1423 de 2016, así como a la **terminación y cierre del proceso contractual**, mediante actuaciones de carácter administrativo y jurídico. La documentación cuenta con análisis del incumplimiento del objeto contractual, la cuantificación del presunto detrimento patrimonial y las acciones encaminadas a definir responsabilidades y mecanismos de recuperación de los valores pagados.*

HALLAZGO 2019H5

Comité de Coproducción - Administrativo Presunta incidencia disciplinaria En RTVC existe un comité de coproducción encargado de recomendar al Director de Señal Colombia los contenidos que ha de tener el canal; comité que no se encuentra debidamente creado por acto administrativo que rija su legalidad,

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 38 de 44

agravando tal situación el hecho que sus miembros son escogidos por el director del canal, sin que existía norma que así lo haya determinado.

Nº	ACTIVIDAD 2019H5-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Circular de comités internos de RTVC	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2019H13

Ejecución Recursos proyecto "Octavo Mercado de Coproducción" . Administrativo El documento "Octavo Mercado de Coproducción" del Canal Señal Colombia, señala: "es un espacio de negociación con socios potenciales de la industria de contenidos nacional e internacional. A través de este mercado se canaliza el interés de miembros del medio audiovisual por coproducir proyectos con el canal. No se trata de una convocatoria de selección pública, ni de un concurso, ni de un fondo, sino de una invitación a que presenten proyectos en avanzado estado de desarrollo, parcialmente financiados, que sean afines al espíritu del canal y que puedan conducir a una coproducción"

No obstante, contar con recursos por \$6.217.7 millones para la vigencia 2018, con el fin de realizar el octavo mercado de coproducción, se pudo establecer que hasta la fecha no se ha iniciado la ejecución de dichos recursos, afectando con ello los resultados de la gestión de la entidad, incumpliendo con lo planeado y los principios de la función administrativa tales como eficacia, economía y celeridad, entre otros

Nº	ACTIVIDAD 2019H13	FECHA LIMITE	AVANCE
1	1. Informe que contiene actas y memorias de cada una de las etapas del desarrollo del Mercado de Coproducción. 2. Contratos suscritos de los proyectos seleccionados.	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2019H2

Cumplimiento Objeto del contrato 1423 de 2016 - Administrativo Presunta incidencia disciplinaria y fiscal Del análisis efectuado se evidencia el contratista no entregó los productos y servicios a los cuales se comprometió entregar, incumpliendo con los términos de entrega establecidos inicialmente y en las respectivas prorrogas, respondiendo el 16 de febrero de 2018 que estaban en búsqueda de opciones internacionales para el proyecto con el fin de obtener recursos y así cumplir el contrato.

El contratista incumplió con el objeto contratado al no hacer entrega de los másteres de los capítulos 1 al 5 y sus correspondientes entregables, lo que se configura como un presunto daño al patrimonio del Estado en cuantía de \$340 millones, valor que corresponde al aporte realizado por RTVC. Se observa además que RTVC no emprende acciones conducentes a la imposición de sanciones pecuniarias, no ha declarado el incumplimiento del contrato, como tampoco he hecho efectiva las pólizas para recuperar los dineros que le fueron pagados al contratista sin que éste haya entregado los productos acordados., incumpliendo con lo planeado y los principios de la función administrativa tales como eficacia, economía y celeridad, entre otros

Nº	ACTIVIDAD 2019H2-5	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Certificación de supervisión con la evidencia de los entregables, firmada por el supervisor del contrato	30/12/2025	100%

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 39 de 44

HALLAZGO 2019H3

Selección Objetiva - Administrativo Presunta incidencia penal Desde la elaboración de los estudios previos, de conveniencia y oportunidad, suscritos por el subdirector de Televisión para la celebración del contrato 230 de 2011, se seleccionó a la empresa TRIBU 70 S.A.S., hecho que evidencia la ausencia de una selección objetiva, desconociendo los factores de escogencia tales como: cumplimiento, experiencia, organización, equipos, plazo, precio y la ponderación precisa, detallada y concreta. Además, la escogencia del contratista a quien se le adjudicó el contrato no se realizó mediante un acto administrativo emanado del gerente de RTVC.

Nº	ACTIVIDAD 2019H3	FECHA LIMITE	AVANCE
1	1. Informe que contiene actas y memorias de cada una de las etapas del desarrollo del Mercado de Coproducción. 2. Contratos suscritos de los proyectos seleccionados.	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2019H8

Manual de producción - Administrativo Presunta incidencia disciplinaria La implementación, modificación y publicación del manual de producción de señal Colombia, hecha el 17 de abril de 2015, no fue adoptada mediante un acto administrativo que le diera el soporte a legal a éste, con el fin de que regulara la relaciones entre la Entidad y los coproductores, contraviniendo tal hecho la doctrina y jurisprudencia de las Altas Cortes Colombianas con respecto a la definición de acto administrativo. Lo anterior indica que su contenido no obliga a las partes que pudiesen ver comprometidos sus derechos y obligaciones y menos cuando de procesos contractuales se trata. De otra parte, dicho manual no establece claramente los criterios de evaluación de propuestas de las empresas coproductoras, ya que no contiene una tabla de factores a través de los cuales se pueda evaluar y ponderar la mejor propuesta. De igual manera, no obstante que dicho documento no descansa sobre un aspecto legal, tampoco contempló la posibilidad de evaluar la constitución de las personas jurídicas que proponen contenidos, en cuanto a su legalidad y capacidad para dar cumplimiento al objeto contratado, ya que en alguna oportunidad se presentó un coproductor que estaba en situación de quiebra.

Nº	ACTIVIDADES 2019H8	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Realizar sesión de trabajo conjunta con la Subgerencia de TV y/o la Gerencia de RTVC donde se presente el Mercado de Coproducción para la vigencia respectiva.	30/12/2025	100%

HALLAZGO 2021H10

Planeación y Ejecución presupuestal - Administrativo Se evidenció una deficiente planeación y ejecución presupuestal en el manejo del contrato 1699 de 2020, reflejada en la contradicción entre la solicitud de vigencias futuras y la posterior devolución de recursos no ejecutados. Además, se realizaron modificaciones presupuestales opuestas en corto tiempo, lo que denota fallas en la estructuración financiera del contrato. Esta situación impactó negativamente la eficiencia institucional y el cumplimiento de objetivos.

N°	ACTIVIDAD 2021H10-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Revisión de los valores y posible ejecución contractual vs la ejecución presupuestal, de acuerdo con el objeto del contrato y posible desarrollo en su ejecución, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad. Frecuencia: cada vez que se vaya a definir un contrato.	30/12/2025	0% No se presentaron evidencias

N°	ACTIVIDADES 2021H10-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Revisión de los valores y posible ejecución contractual vs la ejecución presupuestal de acuerdo con el objeto del contrato y posible desarrollo en su ejecución, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad.	30/12/2025	0% No se presentaron evidencias

Nota: Para las actividades 2021H10-1 Y 2021H10-2, la Oficina de Control Interno mediante memorando con radicado N.º 202601200000253 del 7 de enero, solicitó a las Subgerencia de Televisión el cargue de las evidencias correspondientes. A la fecha de elaboración del presente informe, no se ha recibido ni cargado la información requerida.

HALLAZGO 2019H11

Supervisión contrato 677 de 2018 - Administrativo Presunta incidencia disciplinaria La inobservancia por parte del supervisor e inaplicabilidad del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 unida a la ausencia de controles administrativos que sobre los contratos debe existir en la Entidad en materia de vigilancia obligatoria, dada la supervisión de los contratos. La inobservancia por parte del supervisor e inaplicabilidad del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 unida a la ausencia de controles administrativos que sobre los contratos debe existir en la Entidad en materia de vigilancia obligatoria, dada la supervisión de los contratos

N°	ACTIVIDAD 2019H11-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar los contenidos de las socializaciones de los roles de los supervisores	30/12/2024	100%

N°	ACTIVIDAD 2019H11-3	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar los contenidos de la socialización de los roles de los supervisores	30/12/2024	100%

1. HALLAZGO 2019H12

La inobservancia por parte del supervisor e inaplicabilidad del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 unida a la ausencia de controles administrativos que sobre los contratos debe existir en la Entidad en materia de vigilancia obligatoria, dada la supervisión de los contratos. La ausencia de un efectivo proceso de planeación que determinase las condiciones reales del contrato por parte de la administración y las debilidades en la supervisión de éste.

N°	ACTIVIDAD 2019H12-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar los contenidos de la socialización de los roles de los supervisores	30/12/2024	100%

N°	ACTIVIDAD 2019H12-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar los contenidos de la socialización de los roles de los supervisores	30/12/2024	100%

HALLAZGO 2019H2

Cumplimiento Objeto del contrato 1423 de 2016 - Administrativo Presunta incidencia disciplinaria y fiscal

N°	ACTIVIDAD 2019H2-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar los contenidos de la socialización de los roles de los supervisores	30/12/2024	100%

HALLAZGO 2020H14

Debido a las deficiencias en la supervisión, que permitió que al contratista se le realizara el giro de los recursos del contrato, sin que éste entregara el bien o servicio que se comprometió entregar. Aunque el contratista cumplió con lo acordado con RTVC, los informes de supervisión carecen de narrativa sobre la ejecución y no incluyen fechas ni horarios que identifiquen el cumplimiento de las obligaciones

N°	ACTIVIDAD 2020H14-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar los contenidos de la socialización de los roles de los supervisores	30/12/2024	100%

N°	ACTIVIDAD 2020H14-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Elaborar los contenidos de la socialización de los roles de los supervisores.	30/12/2024	100%

HALLAZGO 2021H13

Los contratos suscritos por RTVC presentan riesgos en su ejecución debido a fallas en el proceso de generación y revisión de las minutas, previo a su suscripción. Por lo tanto, se pueden presentar errores en el texto, que afecten la integridad de los documentos.

N°	ACTIVIDAD 2021H13	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Recopilación y actualización de los documentos involucrados en el proceso de contratación.	30/12/2024	100%

	CONTROL INTERNO FORMATO INFORMES DE LEY / SEGUIMIENTOS	Código: K-F-9
		Versión: 1
		Fecha: 24/04/2025
		Página 42 de 44

HALLAZGO 2022H14

El formato implementado por la RTVC, al que denominan certificación de supervisión y/o interventoría, no cuenta con los soportes técnicos adecuados y por ende no permite determinar mediante qué actividad específica se realiza el control y vigilancia de cada contrato, pes al mencionar el término “supervisión y/o interventoría”, claramente lo asimilan a una misma función. Lo anterior, como se mencionó en la observación, configura una presunta vulneración a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 sobre la definición de los conceptos de supervisión y de interventoría contractual.

N°	ACTIVIDAD 2022H14-1	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Organizar espacios de socialización para recordar a los supervisores de la entidad, sus responsabilidades en el diligenciamiento de formatos de certificación y la recopilación de evidencias, conforme al Manual de Supervisión de RTVC	30/12/2024	100%

N°	ACTIVIDAD 2022H14-2	FECHA LIMITE	AVANCE
1	Organizar espacios de socialización para recordar a los supervisores de la entidad, sus responsabilidades en el diligenciamiento de formatos de certificación y la recopilación de evidencias, conforme al Manual de supervisión de RTVC.	30/12/2024	100%

De acuerdo con el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno, se evidencian avances en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, con actividades que registran niveles de ejecución del 25 %, 50 % y 75 %. Estos resultados reflejan acciones adelantadas por las dependencias responsables para atender los hallazgos identificados; sin embargo, aún se requiere fortalecer la consolidación y efectividad de las medidas implementadas. En este contexto, la Oficina de Control Interno enviará comunicaciones y adelantará mesas de trabajo con las áreas involucradas, con el propósito de socializar los resultados obtenidos, aclarar observaciones.

3. DECLARACION DE EFECTIVIDAD

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento que corresponde a la Oficina de Control Interno, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoría Basado en Riesgos 2025, la Oficina de Control Interno adelanto dos informes de efectividad los cuales se llevaron a cabo durante los meses de junio y noviembre los cuales fueron comunicados a la Gerencia de RTVC mediante memorando con radicado 202501200012683 del 9 de julio de 2025.

A continuación, un resumen de las actividades que fueron verificadas:

PLANES DE MEJORAMIENTO EFECTIVOS POR PARTE DEL LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
1	2024H8-2
2	2023H13

**PLANES DE MEJORAMIENTO EFECTIVOS POR
PARTE DEL LA OFICINA DE CONTROL
INTERNO**

3	2023H20
4	2019H11-1
5	2019H11-3
6	2019H12-1
7	2019H12-2
8	2019H2-1
9	2020H14-1
10	2020H14-2
11	2021H13
12	2022H14-1
13	2022H14-2
14	2024H1
15	2024H4
16	2021H5-1
17	2021H5-2

4. SENSIBILIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante los meses de septiembre y octubre la Oficina de Control Interno realizo reuniones de sensibilización y seguimiento con cada una de las dependencias que son responsables de los Planes de Mejoramiento Institucionales los temas tratados fueron los siguientes:

- Concepto de planes de mejoramiento.
- Objetivos.
- Origen.
- Metodologías para análisis de causas.
- Elementos de plan de mejoramiento.
- Seguimiento y evaluación

A continuación, las dependencias

AREA	REUNION DE SENSIBILIZACION (16)	REUNION DE SEGUIMIENTO (12)
Coordinación de Presupuesto	X	X
Coordinación de Tesorería	X	X
Coordinación de Talento Humano	X	X
Coordinación de Contabilidad	X	X
Coordinación de Relación con el Ciudadano y las Audiencias	X	X
Gestión Documental	X	X
Dirección de Tecnologías Convergentes	X	X
Coordinación T.I	X	X
Subgerencia de TV	X	X
Coordinación de Planeación	X	P. P
Coordinación de Procesos de Selección	X	X

AREA	REUNION DE SENSIBILIZACION (16)	REUNION DE SEGUIMIENTO (12)
Coordinación de Gestión Jurídica	X	X
Oficina Asesora Jurídica	X	X
Señal Memoria	X	X

La Oficina de Control Interno ha desarrollado una gestión activa de acompañamiento a las áreas responsables de los planes de mejoramiento, evidenciando la cobertura de diversas dependencias de la Entidad pertenecientes a las Subgerencias de Soporte Corporativo, Televisión, Planeación y otras áreas transversales.

El acompañamiento de la OCI ha permitido fortalecer la comprensión de los hallazgos, orientar la formulación de acciones correctivas efectivas y promover el cumplimiento de los plazos establecidos. Asimismo, este ejercicio contribuye a la consolidación de una cultura de autocontrol y mejora continua.

RECOMENDACIONES / ASPECTOS NO CONFORMES:

- Fortalecer la oportunidad y calidad del seguimiento y las evidencias, garantizando que los soportes aportados sean completos, verificables y coherentes con las acciones definidas en los planes de mejoramiento, y que permitan evaluar de manera objetiva el impacto de las medidas implementadas sobre las causas que originaron los hallazgos.
- Optimizar la planeación y gestión de los planes de mejoramiento, ajustando cronogramas cuando sea necesario mediante análisis técnicos y operativos, y promoviendo la articulación entre las dependencias responsables, con el fin de prevenir retrasos, mitigar riesgos recurrentes y avanzar de manera efectiva hacia el cierre de los hallazgos.

CONCLUSIONES:

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno evidencia avances relevantes en la ejecución de los planes de mejoramiento, reflejados en distintos niveles de cumplimiento de las actividades comprometidas, lo cual demuestra el esfuerzo de las dependencias responsables por atender los hallazgos identificados. No obstante, persisten retos asociados a la consolidación de los productos finales, las evidencias y la formalización de los resultados alcanzados, aspectos que resultan determinantes para lograr el cierre efectivo de los hallazgos. En este sentido, se hace necesario continuar fortaleciendo la planeación, el seguimiento y la articulación institucional.

Elaborado por:	Aprobado por:
Firma:  Sandra Patricia Ricardo Gómez Profesional Especializado Oficina de Control Interno	Firma:  José Ricardo Tobo González Asesor Oficina de Control Interno